



Un verdadero milagro fue el que ocurrió en el centro de Santiago, donde dos antiguos ascensores de un edificio se precipitaron al vacío de manera simultánea, justo cuando al menos catorce oficinistas volvían de almorzar.

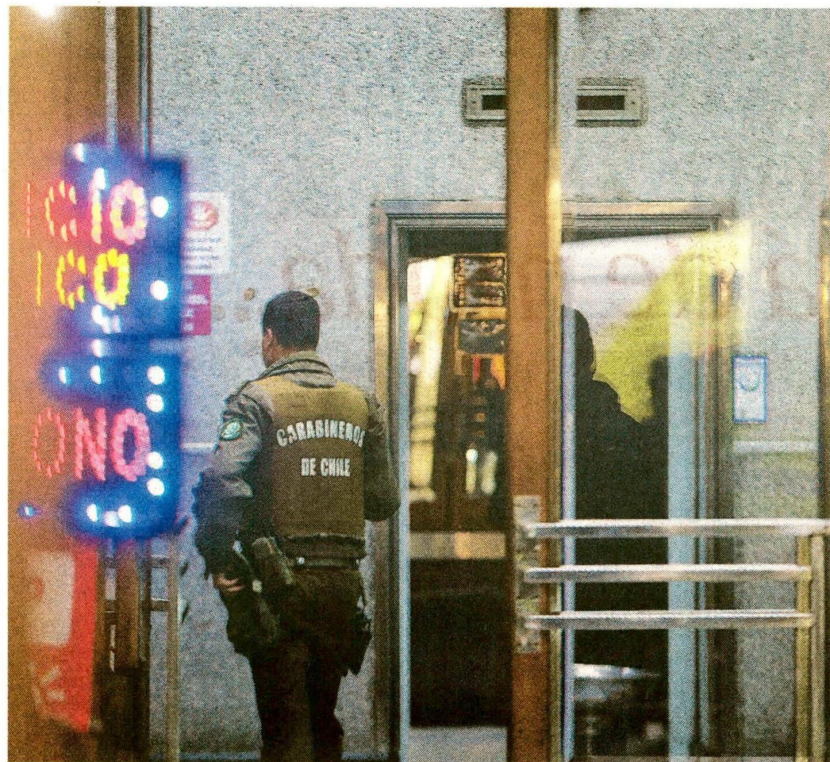
El hecho ocurrió a las 14.45 en el edificio ubicado en calle Agustinas 972, cuando los elevadores subían la construcción, dejando a las personas en distintos pisos. Justo al llegar al séptimo nivel, y por causas que se investigan, comenzaron a bajar a toda velocidad.

“La emergencia se trató de la caída de dos ascensores desde el piso siete, producto de un corte de energía, ambos se deslizaron”, indicó el capitán Juan Padilla del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Frenos. Las catorce personas, siete en cada ascensor, entraron en pánico y no supieron qué hacer. Por fortuna los frenos de emergencia se activaron en el tercer piso y las cajas de transporte llegaron lentamente al primer piso, donde se detuvieron.

“Vamos a iniciar una investigación, dado que estos son trabajadores. Afortunadamente ha sido algo menor, y que no ha causado mayores problemas. Sin embargo, son accidentes laborales y quedan dentro del ámbito de acción de la Seremi de Salud para investigar qué fue lo ocurrido”, explicó la seremi de Salud Metropolitana, Rosa Oyarce.

Los afectados volvieron a sus trabajos en el mismo edificio



Insólito desplome de dos ascensores de un edificio

● **Al menos 14 personas que regresaban a sus pegas del almuerzo resultaron ilesas de milagro. Expertos hablan sobre la realidad de los elevadores en el país.**

subiendo las escaleras. Sin embargo, a los minutos comenzaron a sentirse mal, por lo que fueron derivados a distintos centros asistenciales. Las autoridades indicaron que ninguno presenta lesiones.

“Los pacientes recibieron oportuna atención prehospitalaria y se encuentran en buenas condiciones generales, estables y sin riesgo vital”, expresó el SAMU a través de su cuenta de Twitter.

Proyecto. “Existe un proyecto de ley que pasaría la responsabilidad de fiscalizar ascensores y este tipo de estructuras a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, ya que actualmente dicha responsabilidad recae en los municipios, los que por distintos motivos no han dado cumpli-



“Son accidentes laborales y quedan dentro de nuestro ámbito de acción para investigar qué fue lo que ocurrió”.

ROSA OYARCE
 Seremi de Salud Metropolitana.

CIFRA

2

AÑOS es la duración del certificado de funcionamiento de los ascensores.

do. La certificación de elevadores se debe realizar cada 2 años, pero la mantención de estos debiera ser todos los meses, y esta última responsabilidad deriva en la administración de cada edificio”, contó a **La Cuarta** el prevencionista de riesgo Jorge Gil, profesor de Riesgos Eléctricos de la **Universidad Bernardo O'Higgins**.

“Con el aumento de la construcción de edificios ha subido la cantidad de incidentes en elevadores. Por fortuna las caídas no han sido muchas, sino más bien problemas de programación, como cuando paran en otros pisos a los indicados. El mercado de los ascensores es muy concentrado”, agregó Carlos Aguirre, director de Escuela de Construcción de **Universidad de Las Américas**.